

Motivadores de la violencia de género facilitada por la tecnología: Un análisis de comportamiento en Oaxaca y el Estado de México

Índice

Agradecimientos	4
Resumen	5
Introducción	6
Metodología	7
Marco teórico	8
Preguntas de investigación	8
Hallazgos principales	9
Análisis transversal basado en el género	9
El continuo de la VBGFT	9
Meta normas: el sustento social de la VBGFT	9
Comportamiento 1. Difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento	12
Comportamiento 1.1. Compartir o amenazar con compartir imágenes, videos o audios íntimos de una persona sin su consentimiento.	12
Comportamiento 1.2. Compartir imágenes, videos o audios íntimos propios sin el consentimiento de la persona destinataria.	15
Comportamiento 2. Monitoreo y vigilancia (acecho)	18
Comportamiento 3. Uso de medidas y herramientas de seguridad digital	20
Conclusiones	22
Bibliografía	23
Anexo 1: Metodología	24
Delimitación	24
Marco teórico	24
Fuentes de datos	25
Tamaño de muestra	25
Recolección de datos	26
Protocolos de recolección de datos	26
Distribución de la muestra	27
Restricciones en el muestreo	27
Anexo 2: Ideas clave para la campaña de cambio de normas sociales.	29
Anexo 3: Información clave en materia de incidencia para la prevención de VBGFT.	31

Agradecimientos

Agradecemos a nuestras socias, la Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivas Neza y a la Organización Feminista Lilas, Defensa, Acción y Justicia para las Mujeres, A.C., por su valioso esfuerzo que ha hecho posible esta investigación en los territorios de Oaxaca y Estado de México.

Reconocemos con un gran aprecio el invaluable apoyo en la revisión del reporte de investigación a Marcela Hernández Oropa.

Expresamos nuestro agradecimiento a todas las personas que participaron en la investigación por compartir sus sentires y pensares, experiencias y vivencias.

Resumen

La presente investigación adopta un enfoque mixto dentro del marco teórico del Modelo de Motivadores del Comportamiento (MMC), enfocando sus esfuerzos en los estados de Oaxaca y Estado de México. Su objetivo es identificar los motivadores y barreras de comportamientos identificados como violencia de género facilitada por la tecnología. Específicamente, se enfoca en los motivadores de la difusión de contenido íntimo sexual (propio y ajeno) y el monitoreo y vigilancia (acecho) entre personas jóvenes, con especial énfasis a su manifestación en relaciones heterosexuales. Además, se identifican barreras en la adopción del uso de medidas y herramientas de seguridad digital en mujeres jóvenes.

La investigación incluye una sección que permite comprender las meta normas basadas en estereotipos de género dentro de las relaciones sexoafectivas. Estas nociones se analizan transversalmente al presentar los resultados por comportamiento. Los hallazgos principales identifican motivadores **individuales**, **colectivos** y **del entorno** para cada comportamiento seleccionado.



- **Con respecto a compartir o amenazar con compartir imágenes íntimas, vídeos o audio de una persona sin su consentimiento.** Se identifica que existe una interpretación socialmente construida de este comportamiento: una percepción común de miedo a perder el control sobre una persona o una relación. Esta percepción se deriva de factores individuales y colectivos, dado que esta sensación de control podría estar alimentando el **interés** y la **intención** de un individuo, pero también podría implicar la satisfacción del **reconocimiento** de sus compañeros y el **aumento de estatus**.
- **El compartir imágenes, vídeos o audio íntimos propios sin el consentimiento de la persona destinataria** está ligado al **disfrute**, el **placer**, el **deseo**, la **diversión** y la **satisfacción** inmediata o a corto plazo que los perpetradores obtienen al compartir sus propios contenidos. Esto se combina con la **percepción/influencia social** que etiqueta este tipo de interacción como «inofensiva», minimizando el comportamiento y negando sus efectos.
- **En cuanto al monitoreo y vigilancia**, este comportamiento está profundamente arraigado en el mito del «**amor romántico**» y los **estereotipos de género** que perpetúa. La expresión de emociones percibidas como «**celos**» es un comportamiento socialmente aceptado y esperado para alguien que está «enamorado», al igual que actuar de forma «posesiva» y desear tener «el control» forma parte del estereotipo masculino. En consecuencia, ciertos comportamientos de VBGFT, como el acecho y la vigilancia, se interpretan como actos de amor y cuidado de los hombres hacia las mujeres.
- **Sobre el uso de herramientas y medidas de seguridad digital:** Las **barreras estructurales** obstaculizan el comportamiento deseado, incluyendo una **infraestructura tecnológica insuficiente**, **condiciones de vida inseguras** y **acceso limitado a conocimientos técnicos** comprensibles en español y lenguas indígenas. Además, las mujeres jóvenes se enfrentan a una falta de **autoeficacia** que se ve agravada por la carga constante de la responsabilidad de su propia seguridad personal.

Palabras clave: Cambio social de comportamiento, violencia basada en el género facilitada por la tecnología, difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento, monitoreo y vigilancia, normas sociales.

Introducción

De acuerdo con la revisión bibliográfica, la violencia basada en el género (en adelante, VBG) en México alcanza a 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida. Esta prevalencia se expresa principalmente en actos de violencia psicológica y/o sexual.¹

Los datos disponibles arrojan que la violencia basada en el género facilitada por la tecnología (en adelante, VBGFT) es una situación que viven con más frecuencia las mujeres que los hombres a nivel global.² Se estima que 38 por ciento de las mujeres con acceso a Internet en el mundo han sufrido violencia en línea. La prevalencia de esta violencia en Latino América y el Caribe alcanza el 91 por ciento.³

Aunque la VBGFT es más amplia que únicamente la violencia en línea, los datos de prevalencia disponibles en México se centran en esta última:

- Entre 2021-2022, 13 por ciento de las mujeres mayores de 15 años reportó haber vivido alguna situación de violencia a través de medios digitales a lo largo de su vida y 6.9 por ciento reportó haberla vivido en los últimos 12 meses.⁴
- En 2022 17.4 millones de personas de 12 años o más (20.8 por ciento de los usuarios de Internet) experimentaron ciberacoso, de los cuales 9.8 millones fueron mujeres (22.4 por ciento) y 7.6 millones fueron hombres (19.1).⁵

- El 34,8 por ciento de las mujeres y niñas experimentaron insinuaciones y proposiciones sexuales y el 33,6 por ciento recibieron contenidos sexuales (no solicitados). Estas cifras representan el doble de la distribución porcentual declarada por los hombres.⁶

La VBGFT expone la continuación de situaciones de violencia entre las comunicaciones mediadas por la tecnología (dimensión digital) y las interacciones físicas en el mundo no virtual (dimensión análoga)⁷ en la vida de las mujeres, adolescentes y niñas.⁸ La mayoría de los esfuerzos que existen para entender este fenómeno la han equiparado a cualquier otra modalidad⁹ de violencia basada en el género (VBG), sin mayor profundización sobre sus causas; por lo que, además de aportar elementos para su entendimiento, los hallazgos de esta investigación son relevantes para la prevención de la VBGFT al responder: ¿qué factores motivan la VBGFT?

Para efectos de este reporte de investigación entenderemos la VBGFT como:

“[...] todo acto de violencia por razón de género contra la mujer cometido, con la asistencia, en parte o en su totalidad, del uso de las TIC,¹⁰ o agravado por este, como los teléfonos móviles y los teléfonos inteligentes, Internet, plataformas de medios sociales o correo electrónico, dirigida contra una mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada.”¹¹

1 INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Ediciones 2016 y 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

2 Making all spaces safe. Technology Facilitated Gender Based Violence – UNFPA, 2021. Disponible en: <https://www.unfpa.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-making-all-spaces-safe>

3 Esta prevalencia refleja la violencia vivida personalmente, haber conocido de algún caso cercano y haber sido testigo en línea, y cubre el periodo de mayo 2019 a mayo 2020. Ver: Measuring the prevalence of online violence against women (2021) The Economist – Intelligence Unit. Disponible en: <https://onlineviolencewomen.eiu.com/>

4 INEGI (2022) Encuesta nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Principales Resultados. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

5 INEGI. (2023). Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2022. Principales Resultados. Disponible aquí: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2022/doc/mociba2022_resultados.pdf

6 Op. Cit.

7 Op. Cit. UNFPA

8 Si bien se tienen datos de cómo esta violencia afecta también a personas de la diversidad sexo-genérica, esta investigación se enfoca principalmente en mujeres, mujeres adolescentes y niñas.

9 De acuerdo con la legislación mexicana aplicable, las modalidades de violencia contra las mujeres se refieren a las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta esta violencia. Ver: artículo 5, fracción V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

10 Tecnologías de la Información y la Comunicación.

11 A/HRC/38/47, Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, su causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos, 18 de junio 2018, párrafo 23. *Algunas organizaciones feministas en México no emplean este término por considerar que no representa el resultado un proceso de deliberación con víctimas, y además, consideran que no hay un consenso respecto al uso y contenido de este concepto. En su lugar, se refieren al concepto de “violencia digital” como un término que agrupa las violencias basadas en el género que suceden en este espacio no físico. Otras activistas optan por conceptos que hagan alusión expresa a la raíz [patriarcal] del problema y su reproducción [sistémica].

Así, el objetivo de esta investigación es la identificación y profundización de los motivadores de la VBGFT para informar el diseño de estrategias de prevención en México y en contextos similares en distintas regiones del mundo.

¹²La investigación parte de un enfoque hiperlocalizado,¹³ siendo los estados de Oaxaca y Estado de México, en México, las áreas geográficas de mayor interés por su diversidad poblacional y prevalencia de VBG.

Metodología

La presente investigación aborda tres comportamientos específicos relacionados con la VBGFT. La elección de estos comportamientos se encuentra fundamentada en los datos de prevalencia disponibles,¹⁴ la revisión de literatura realizada y un análisis de género sobre los comportamientos que más frecuentemente afectan a las mujeres dentro de una relación heterosexual.

Estos comportamientos son los siguientes:

Comportamiento	Descripción
1. Difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento (C1)	<p>1.1 Compartir o amenazar con compartir imágenes o videos íntimos de una persona sin su consentimiento.</p> <p>1.2 Compartir imágenes o videos íntimos propios sin el consentimiento del destinatario.</p>
2. Monitoreo y vigilancia (acecho) (C2)	<p>2.1 La vigilancia constante de la vida de una persona mediante el seguimiento de su presencia e interacciones en línea.</p>
3. Uso de medidas y herramientas de seguridad digital (C3)	<p>3.1 La implementación de herramientas digitales, programas, aplicaciones y software como: actualización periódica de contraseñas, uso de redes privadas virtuales (VPN), desactivación de servicios de geolocalización, configuración de privacidad, difuminación de rasgos identificativos, aceptación de cookies, etc.</p>

La muestra poblacional está representada por personas adultas entre 18 a 30 años que residen en los estados de Oaxaca y Estado de México. Debido a la diversidad cultural y extensión territorial de ambas localidades, en Oaxaca la muestra se conformó por participantes de cuatro de las ocho regiones geográficas en la entidad (Costa, Istmo, Valles Centrales y Región Mixteca). En el Estado de México, la muestra se conformó por personas de los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán y Chalco.



¹² La presente investigación es el primer paso de un proyecto que aborda esta modalidad de violencia; se desarrolló para informar el diseño e implementación de una campaña de comunicación para el cambio de normas sociales que facilitan o normalizan este tipo de violencia y la conformación de un grupo de incidencia de la sociedad civil para su prevención.

¹³ Por hiperlocalizado nos referimos a el entendimiento y análisis de los contextos más micro para responder a las necesidades de grupos históricamente excluidos y oprimidos.

¹⁴ INEGI. Módulo de Ciberacoso (2022). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/mociba/2022/>

Marco teórico

El marco teórico de esta investigación se encuentra delimitado por el modelo de motivadores del comportamiento (MMC, por sus siglas en español y *Behavioral Drivers Model -BDM-*, por sus siglas en inglés).¹⁵ Este modelo permite la comprensión profunda de los elementos que influyen en las decisiones y acciones de una persona, lejos de ideas preconcebidas y suposiciones. Es decir, nos permite exponer las raíces de estos comportamientos.

El MMC postula que los comportamientos son el resultado complejo de la influencia de múltiples factores en los niveles **sociológico (colectivo)**, **psicológico (individual)**, y **contextual (del entorno)**¹⁶ y ofrece una representación de la relación entre las distintas fuerzas que pueden afectarlos.¹⁷



Preguntas de investigación

MAGENTA ha identificado las siguientes preguntas de investigación para cada nivel del MMC:

MMC	Preguntas de investigación
 Individual (psicológico)	¿Cuáles son las actitudes relacionadas con C1, C2 y C3? ¿Cómo se manifiestan las dinámicas de poder de género dentro de las relaciones en C1, C2 y C3 para las personas adultas jóvenes?
 Colectivo (sociológico)	¿En qué medida identifican las personas jóvenes las implicaciones y consecuencias sociales de C1, C2 y C3? ¿Cómo afectan las normas sociales la confianza de las mujeres jóvenes a la hora de sentirse seguras mientras utilizan la tecnología?
 Del entorno (contextual)	¿Cuáles son los canales utilizados por las personas jóvenes para informarse en general?

Tabla II: Preguntas de investigación

Los hallazgos de la investigación serán presentados siguiendo este esquema de análisis para cada uno de los comportamientos permitiendo identificar tanto sus motivadores como sus barreras.

Para la investigación, MAGENTA implementó métodos mixtos usando fuentes primarias y secundarias de datos.

- **Datos secundarios:** Revisión bibliográfica, entrevistas con informantes clave (EIC) y entrevistas a profundidad (EP).
- **Datos primarios:** Grupos focales de discusión (GFD) y encuesta en línea.

Las actividades de recolección de datos se llevaron a cabo en Oaxaca y Estado de México.

Para más detalles sobre la metodología de investigación, favor de referirse al Anexo 1. Metodología.

15 UNICEF. 2019. Behavioural Drivers Model. Disponible en: <https://www.unicef.org/mena/reports/behavioural-drivers-model>

16 A lo largo del documento se destacan con colores los factores asociados a cada nivel: individual, colectivo y del entorno, con el fin de ilustrar de forma visual las relaciones entre los niveles y sus respectivos factores.

17 La priorización de factores depende de los comportamientos concretos en contextos específicos, mediante investigación formativa localizada y pruebas.

Hallazgos principales

Esta sección presenta los principales hallazgos que derivan del proceso de investigación antes descrito incluyendo resultados de la revisión de literatura,

entrevistas y grupos focales; y consiste en un análisis transversal de las normas sociales de género, seguido por los hallazgos específicos para cada comportamiento.

Análisis transversal basado en el género

Los hallazgos principales fueron analizados desde un eje transversal de género con el objetivo de contextualizar las normas sociales subyacentes en los comportamientos seleccionados de la VBGFT.

El continuo de la VBGFT

En 2022, el 78,1 por ciento de las mujeres y el 79,3 por ciento de los hombres de 6 años o más eran usuarios de Internet, sin incluir las identidades no binarias. En las zonas rurales, el uso de Internet era menor que en las urbanas, con una diferencia del 20 por ciento. El 21,7 por ciento de los internautas tiene alguna discapacidad. Los mayores grupos de edad de usuarios de Internet corresponden a usuarios de 18 a 24 años (95,1 por ciento), de 25 a 34 años (92,8 por ciento) y de 12 a 17 años (92,4 por ciento).¹⁸ Tanto en Oaxaca y Estado de México más de la mitad de la población de mujeres son usuarias de Internet, teléfonos celulares y/o computadoras.¹⁹

Además de las situaciones de violencia, las mujeres de 18 a 30 años, tanto en Oaxaca como en Estado de México, se enfrentan a escenarios de desventaja complejos en los que influyen su nivel de escolaridad, su situación como cuidadora o de maternidad, su nivel socioeconómico, la racialización, o su dependencia económica y emocional.

En general, las mujeres jóvenes heterosexuales se encuentran insertas en contextos de dependencia económica y emocional de sus parejas sexoafectivas. En los municipios de Nezahualcóyotl (Estado de México), Huajuapán de Juárez y Santiago Pinotepa Nacional (Oaxaca), las mujeres participantes en los grupos focales manifestaron haber sentido la necesidad de salir de sus hogares nucleares cuando eran adolescentes porque sus familias no les apoyaron a seguir con sus estudios y posteriormente haberse “juntado” o conformado su propia familia con sus parejas a manera de escape.

Del contexto delineado, es necesario tener una perspectiva interseccional y retomar los ejes de género, clase social, raza, edad, escolaridad y discapacidad para el análisis de los hallazgos más adelante ya que, para efectos de este son inseparables y las posiciona en diferentes niveles de una matriz de opresión.²⁰

A lo largo del documento se busca delimitar los comportamientos seleccionados y ubicar las responsabilidades de las acciones en quien violenta, más no en quien no “previene”.

Meta normas: el sustento social de la VBGFT

De acuerdo con el MMC las meta normas son “[las] que define[n] y mantiene[n] la estratificación, los roles y el poder en una sociedad”.²¹ Esta investigación revela la presencia de meta normas comunes en Oaxaca y Estado de México atadas a los mandatos y roles de género en las relaciones heterosexuales de personas jóvenes propias de un machismo cultural normalizado.

Las **meta normas** proponen un estándar interpretativo básico sobre los comportamientos en concreto. A lo largo de esta sección se estudiará cómo estas meta normas se materializan en cada comportamiento.

Los **roles de género** pautan una división binaria entre las funciones “propias” de las mujeres y las de los hombres en una sociedad. En el contexto mexicano socialmente se tiene que, las mujeres son quienes se deben abocar a las labores reproductivas y de cuidados, y los hombres a proveer económicamente y proteger. Estos roles sostienen la idea de “complementariedad” entre mujeres y hombres, y son ampliamente aceptados por las personas como **normas sociales** que fijan un margen de expectativas de comportamiento para mujeres y hombres de forma diferenciada.

18 INEGI (2022) Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#informacion_general

19 INEGI (2022) Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022 Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2022/#tabulados>

20 Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). Intersectionality. Malden: Polity Press ISBN 978-0-7456-8448-2. Disponible en: <https://cjds.uwaterloo.ca/index.php/cjds/article/download/390/630/>

21 Op. Cit. UNICEF. 2019. P. 22

Estas **meta normas** fueron identificadas preliminarmente por la revisión de literatura llevada a cabo, y surgieron durante las actividades de recolección de información en campo (entrevistas y grupos focales).

Expectativas familiares y patrones generacionales de comportamiento.

Se identifican dinámicas familiares de generaciones atrás en las que la agencia de las mujeres se encuentra sujeta a la voluntad del “hombre de la familia”.²² La expectativa familiar es que ese lugar sea ocupado por sus padres durante la primera parte de su vida, y posteriormente por sus maridos o esposos. Por un lado, el modelo de masculinidad predominante se fundamenta en el rol como proveedor, la expresión de agresividad y cierto grado de “control” sobre las personas integrantes de la familia; por otro lado, el modelo de femineidad se expresa en el rol de cuidadora y en la sumisión a la voluntad del hombre.

Dentro de los patrones generacionales de comportamiento se encuentra la normalización de actos de VBG en contra de mujeres entre los hombres jóvenes que experimentaron situaciones similares en sus hogares durante la infancia, en parte porque es lo que conocen y creen que se espera de ellos.

Así, la VBGFT se moldea a estas expectativas y patrones que permiten y animan el monitoreo y vigilancia, habilitando el espacio digital como una extensión de posibilidad de control de parte de los “hombres de familia” sobre las mujeres. Además, se tiene que al interior del hogar se reproducen nociones paternalistas respecto a la difusión de contenido íntimo sexual de mujeres.

Amor romántico – deber de cuidado y protección.

La noción de “amor romántico” es compartida entre las personas jóvenes heterosexuales en Oaxaca y Estado de México, hasta cierto punto y en cierta medida porque fue lo que vivieron en su núcleo familiar. Algunos mandatos asociados a esta noción de amor son la exclusividad sexual (monogamia), dominio y la expresión desmedida de sentido de posesión y celotipia.

En las relaciones sexoafectivas entre personas jóvenes entre 18 y 30 años se tiene una percepción atada de la VBGFT con el amor romántico, en la que se justifica que los hombres recurran a comportamientos violentos – tales como difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento y monitoreo y vigilancia – por el desamor o amor. Equiparan ciertas conductas a una expresión del

amor romántico hacia su pareja o al “dolor” ante la ausencia de una (ex)pareja.

Razonamiento expresado y compartido	Comportamientos relacionados
Como te amo, debo cuidarte y protegerte en mi rol de proveedor, incluso si eso significa asegurarme saber donde estás siempre.	2. Monitoreo y vigilancia – acecho.
Como estoy dolido, ardido, porque no me “amas”, buscaré una forma de expresarlo y herirte.	1.1. Difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento.

La noción de amor romántico se encuentra reforzada e impuesta por presiones sociales y narrativas culturales, desde cuentos y telenovelas hasta películas.²³ Estas refuerzan la expectativa de comportamientos de amor romántico impulsivos, reactivos, posesivos, erráticos, pasionales, y sufrientes.

El sentir “enojo y celos” se inscribe dentro de lo que se espera socialmente que sienta una persona “enamorada”, mientras que la forma en cómo lo expresan también suele pasar por el tamiz de la socialización de sus emociones. Algunos comportamientos de VBGFT como el monitoreo y vigilancia a través de la tecnología, se justifican desde la búsqueda del ejercicio de control porque es lo que “se espera” de los hombres dentro de una relación de este tipo, o siendo mujer, se interpreta esta posesividad como un acto de amor y cuidado y, por ende, como algo positivo.

Las formas de relacionarse desde el amor romántico tienden a ser abusivas emocional y psicológicamente, pero además suelen justificar comportamientos como el monitoreo y vigilancia y la difusión de contenido íntimo sexual desde un eje divergente: el exceso o la falta de “amor”.

Cosificación, sexualización e instrumentalización de los cuerpos de las mujeres.

En el continuo de la violencia, comportamientos desde la VBGFT hasta el acoso callejero comparten una misma raíz: la cosificación, sexualización e instrumentalización de los cuerpos de las mujeres. Las imágenes, videos y/o audios de mujeres desnudas que circulan a través de la tecnología, con o sin su consentimiento, según sea el caso, suelen generar esta misma reacción social.

Existe una percepción generalizada de que los cuerpos

22 Amunátegui Perelló, C. F. (2009). Origen de los poderes del paterfamilias: el pater familias y la patria potestas. España: Dykinson.

23 Grupo Focal – Estado de México, 3.

de las mujeres jóvenes, ya sea vestidas o desnudas, en línea o fuera de línea, son para el consumo y el placer masculino.²⁴ Conjuntamente, de parte de los hombres se espera que las mujeres estén disponibles y dispuestas a aceptar sus propuestas sexuales, especialmente cuando estas se realizan a través de la tecnología, incluyendo las redes sociales.

Un aspecto relevante de subrayar es cómo el proceso de sexualización se construye sobre los cuerpos de las mujeres racializadas, en específico, los de las mujeres indígenas y afromexicanas. Los hallazgos identificados develan cómo subsiste una lectura colonial de la sexualidad e intimidad de estas mujeres, lo cual no anula los efectos de lo expuesto hasta ahora, sino que, más bien, los intensifica dando como resultado una hipersexualización.²⁵ Esta percepción se extiende y subyace en el entendimiento de las prácticas normalizadas de difusión de contenido íntimo sexual de mujeres racializadas para satisfacción “masculina”.

En el contexto de las mujeres indígenas se identificaron casos en los que la difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento se hacía desde una posición de poder institucional,²⁶ y en el caso de mujeres afromexicanas se identificaron estereotipos raciales específicos sobre la percepción de estas como “exóticas”, siempre “dispuestas” y “coquetas”.²⁷

La sexualización de los cuerpos de las mujeres desde una edad temprana y la equiparación de su “valor” como individuo con su apariencia física, lleva a instrumentalizarlas para objetivos sexuales y reproductivos. También implica, por ejemplo, que una imagen o video en la que una mujer aparece desnuda tenga efectos negativos sobre su reputación y la credibilidad de su familia, afectaciones a su vida profesional/laboral, o que socialmente se le tenga menos respeto.

Continuum de la violencia de género – condiciones de vida.

Tal como se ha expuesto hasta ahora, la prevalencia de VBG en Oaxaca y Estado de México es un factor que forja las circunstancias de la vida de las mujeres y, por ende, su comportamiento. Los riesgos generalizados en ambos estados van desde el acoso callejero, robos, secuestros, hasta desaparición y feminicidios. Para las personas jóvenes, vivir en estas condiciones marcan la pauta de sus rutas para llegar al trabajo, la escuela, los horarios en los que salen, dónde y cómo socializan con otras personas jóvenes.

La extensión de los actos de VBG a la esfera digital termina por impactar las realidades de las mujeres jóvenes. Por ejemplo, para el caso de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento amplifica un acto violento y lo expone a los efectos de viralización y descentralización de la información del Internet. La VBGFT se inserta como una pieza importante a tomar en cuenta dentro del conjunto de condiciones de vida de las mujeres y, por ende, no puede ser analizada de forma separada.

Las violencias basadas en género normalmente empiezan en círculos cerrados muy próximos a las mujeres, como relaciones de pareja, escuelas y lugares de trabajo y no suelen terminar, sino extender sus efectos a través de la tecnología. Estos ataques pueden llegar a ocultarse detrás de cuentas, perfiles y usuarios “anónimos”.²⁸ En este sentido, la teoría de la desinhibición en línea ofrece una explicación para ciertos comportamientos,²⁹ pero no abarca el continuum de violencias basadas en género, incluyendo aquellas que no se dan en medios digitales,³⁰ ni toma en cuenta que, algunas personas perpetradoras pueden buscar no esconderse, sino afirmar su identidad para intimidar a las víctimas/sobrevivientes.

24 Bloom, J. D. (2017). *Reading the Male Gaze in Literature and Culture: Studies in Erotic Epistemology*. Alemania: Springer International Publishing.

25 Arroyo, Ortega-Adriana (2022). Desplazamientos corporales de una mujer afrodescendiente desde la deshumanización de los cuerpos racializados. *Ánfora*, 29(52), 71-93. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.835> Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

26 El Universal. “Funcionarios compartían vía WhatsApp fotos íntimas de mujeres indígenas” el 20 de marzo, 2020. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/funcionarios-compartian-whatsapp-fotos-intimas-de-mujeres-indigenas/>

27 Entrevista de Informantes Clave 7.

28 Algunos estudios exhiben que las percepciones y expectativas basadas en el género igual resultan identificables a través de comunicaciones mediadas por un ordenador en comparación con las que son cara a cara. Op. Cit. P. 3047

29 Christopherson, Kimberly. (2007). The positive and negative implications of anonymity in Internet social interactions: “On the Internet, Nobody Knows You’re a Dog”. *Computers in Human Behavior*. 23. 3038-3056. 10.1016/j.chb.2006.09.001.

30 Haría falta llevar a cabo estudios de casos para entender cómo se comporta la tendencia a nivel localizado.

Comportamiento 1. Difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento

La difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento es una forma de VBGFT. Para su definición es importante tomar en cuenta dos elementos; el primero, el medio a través del cual se ejerce esta violencia es tecnológico;³¹ el segundo, el tipo de contenido visual o audiovisual³² en el que se encuentran representadas actividades sexuales explícitas, implícitas, desnudez o contenido erótico.

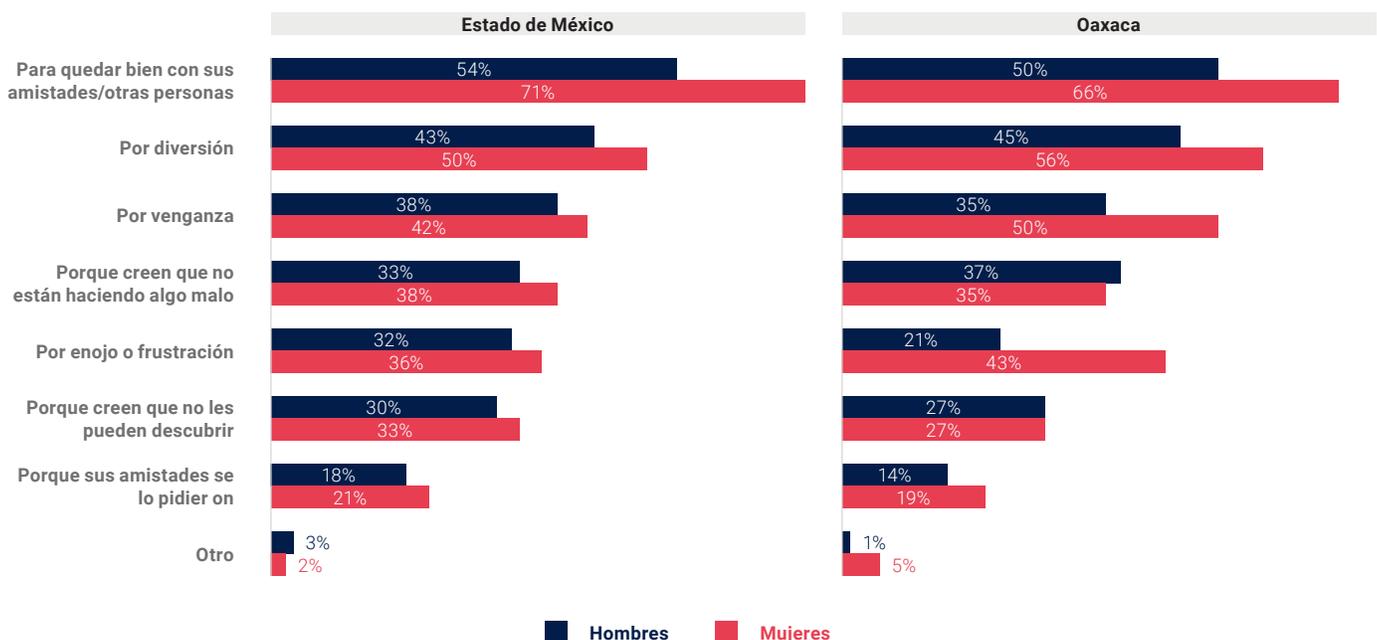
La revisión de la literatura y los datos disponibles informaron la decisión de dividir en dos este comportamiento.

Comportamiento 1.1. Compartir o amenazar con compartir imágenes, videos o audios íntimos de una persona sin su consentimiento.

Los datos muestran que, los principales motivadores de este comportamiento identificados por las y los participantes de la encuesta son: quedar bien con

amistades, por diversión y por venganza. La siguiente gráfica muestra el porcentaje de personas que seleccionó cada motivo por sexo y estado:

Gráfica 1. Motivos por los que una persona comparte el contenido íntimo sexual de otra sin su consentimiento



Tamaño de muestra: Mujeres Estado de México=92, Hombres Estado de México=120, Mujeres Oaxaca=142, Hombres Oaxaca=86

Requisitos para pertenecer: compartir imágenes íntimas ajenas

Tal como se aprecia en la gráfica anterior, el principal motivador del comportamiento identificado por las personas es la **presión social de grupo**. Esta manifestación de violencia se expresa en grupos muy cerrados de hombres, en los que, si bien no se identificó

la existencia de una “obligación” de difundir de forma no consentida contenido íntimo sexual o bien, una **expectativa social** a que se difundan las imágenes, sí se encontró que los hombres que la llevan a cabo son “más aceptados por el grupo de amistades” generando a su favor **beneficios** sociales tales como **reconocimiento, inclusión y mejoras en el trato** por parte de sus pares.

31 Comprende sistemas operativos tecnológicos de comunicación e información, con especial énfasis en aquellos que tienen acceso a Internet

32 El término Image based abuse (IBA, en inglés) no contempla audios.

Las dinámicas de amistades entre personas jóvenes tienen un peso importante sobre este comportamiento. A través de los grupos focales, se encontró que, en el caso de grupos de hombres heterosexuales, aunque identifican este comportamiento como perjudicial, no se pretende "reclamar" o "interpelar" al amigo que lo hace, ya que valoran y aprecian a esa persona y no se arriesgarían a perder una amistad "por una foto".³³ En contraposición, en casos de mujeres lesbianas y hombres gay se encontró que han identificado cómo hacer reflexionar a sus amistades sobre este comportamiento desde el cariño, explicándoles cómo este comportamiento representa un acto de violencia.³⁴

Las **normas sociales** reforzadas en este comportamiento llevan a quienes tienen acceso al contenido a asumir una postura "superior" dentro de su círculo social, al posicionarlos como dueños de los cuerpos y la sexualidad de las mujeres, en relación con ideas previas sobre amor romántico, sentido de pertenencia y control sobre la pareja.

En este sentido, los datos muestran que los hombres consideran que las mujeres son responsables de no compartir contenido íntimo sexual a fin de evitar que este se filtre. 63% de los hombres en Estado de México y 69% de los hombres en Oaxaca están de acuerdo o totalmente de acuerdo con que las mujeres son responsables de no enviar este tipo de contenido si no quieren que otras personas lo compartan. Estos porcentajes representan 38% y 41% para las mujeres de Estado de México y Oaxaca, respectivamente.

La **presión social** que ejercen la **actitud de familiares, amistades**, e **incluso autoridades (red de referencia)** tiende a la culpabilización de las víctimas/sobrevivientes de este tipo de actos y a la par, a la minimización de estos cuando el perpetrador es una persona cercana.

Algo importante a rescatar es que socialmente existe un reconocimiento a que este comportamiento es un problema que afecta específicamente a las mujeres, sin embargo, la atención social se redirige a la culpabilización de las mujeres que "caen" o les "creen" a los hombres que son sus parejas y que, al final, terminan siendo perpetradores.

"[...] el mandar contenido [íntimo sexual] remunerado o no, se está convirtiendo en el equivalente 'para que se vistió así', pero digitalmente hablando."³⁵

Hombre joven, Nezahualcóyotl – Estado de México.

A su vez, la **dinámica comunitaria** se refleja en la percepción de que este comportamiento no pertenece al ámbito colectivo, sino que más bien se considera parte de las interacciones interpersonales entre parejas. Esto indica una falta de **sentido de apropiación** de esta problemática a nivel social. Al contrario de lo percibido, la **dinámica comunitaria** de estigma y burlas ante hechos de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento expande los efectos de esta expresión de violencia, normalmente en perjuicio de las mujeres víctimas/sobrevivientes.



33 Grupo Focal – Oaxaca de Juárez, 2.

34 Grupo Focal – Puerto Escondido, Oaxaca.

35 Grupo Focal – Estado de México, 1.

Un hallazgo importante se refiere al alcance de los efectos del comportamiento de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento. Si bien esta situación la viven más frecuentemente las mujeres, sus efectos lo viven más intensamente las mujeres que viven en comunidades aisladas y herméticas, con roles de género tradicionales y aquellas que son más jóvenes y cuyos círculos de socialización se limitan a espacios como la escuela y/o la familia. Esto puede deberse a dos situaciones: ausencia de redes de apoyo y/o círculos de referencia de otras mujeres que vivieron lo mismo, y el reforzamiento de **normas sociales** por parte de la comunidad como castigo dirigido hacia ellas por disfrutar su sexualidad.³⁶

“El pueblo te juzga, el pueblo te castiga [haciendo referencia a las mujeres]”³⁷

Mujer joven, Puerto Escondido – Oaxaca.

Para las mujeres jóvenes con discapacidad el riesgo no es solo que se difunda este contenido sin su consentimiento, sino que lo capturen sin su consentimiento en primer lugar. Dentro del levantamiento de información cualitativa, una mujer joven de 30 años manifestó haber atravesado una situación en la que su novio de hace unos años bromeaba con tener sus imágenes y la manipulaba con compartirlas si ella no hacía lo que él quería.

Los hallazgos de esta investigación permiten posicionar cómo este comportamiento se expresa dependiendo de los efectos que se buscan lograr:

Objetivo	Medio	Efecto
Hacerla menos, aislarla, afectar su círculo cercano de amistades y la imagen de su familia, etc.	Creación de perfiles y cuentas falsas	El contenido es conocido por las personas que la aprecian y, potencialmente afecta sus relaciones.
Buscar aceptación, inclusión o reconocimiento por parte de algún grupo de hombres.	Grupos cerrados de mensajería instantánea	Reconocimiento público y apreciación a la persona perpetradora

Si bien el objetivo (**intención**) y el efecto (**interés**) forma parte de la esfera **individual**, estos moldean los efectos que generan la **dinámica comunitaria** y la **influencia social**, que es parte del factor **colectivo**.

Es importante mencionar que los objetivos, formas e intereses/efectos deseados que adopta el comportamiento no son excluyentes e incluso, puede estar interconectados con otras formas de VBGFT. Por ejemplo, monitorear y vigilar a una persona para lograr tener acceso a su contenido íntimo sexual con la finalidad de publicarlo a través de la creación de perfiles y cuentas falsas.

Ahora bien, para poder entender la **intención** e **interés**, y el **“por qué”** es necesario desempacar los motivadores **individuales**.

Más que venganza, es satisfacción inmediata

Lo que las personas piensan o sienten sobre la difusión de contenido íntimo sexual se inscribe en esta sección, específicamente lo referente a la **actitud** de las personas, lo cual engloba sus **creencias** y **emociones** a nivel personal. Si bien, estos motivadores son posturas individuales, siguen estando atados a constructos de socialización de las emociones que responden a estereotipos de género. Por lo que, es importante plantear cómo a nivel sociedad la percepción, interpretación y expresión de las **emociones** son un resultado de un proceso que toma en cuenta el contexto en el que vivimos, nuestra identidad de género e identidad cultural, etc.

En este sentido se tiene que, desde muy temprana edad, se educa a niños y niñas sobre cuáles son las **emociones** “apropiadas” de acuerdo con su género. A lo largo de los años, las personas aprenden a expresar su identidad conforme a esta expectativa social de género y, a su vez, a asignarle una interpretación y connotación (positiva o negativa) a las de las demás personas.

Tomando esto en cuenta, la investigación cualitativa arroja que ante la pregunta “¿por qué las personas comparten o amenazan con compartir imágenes, videos o audios íntimos de una persona sin su consentimiento?” las personas responden que es una reacción impulsiva. La investigación cuantitativa por su parte identifica como motivo de este comportamiento la diversión y la venganza.³⁸ Lo cual, podría tener una lectura complementaria al identificar la búsqueda de una satisfacción inmediata.

Los siete grupos focales identificaron y coincidieron en relacionar este comportamiento como una expresión de celos, miedo, enojo, frustración y despecho motivados por el ejercicio de poder, control y venganza sobre su (ex) pareja. Mientras que las encuesta arroja que el 32% de los

36 Entrevista de Informantes Clave 1 y 2.

37 Grupo Focal – Puerto Escondido, Oaxaca.

38 Véase gráfica Gráfica 1. Motivos por los que una persona comparte el contenido íntimo sexual de otra sin su consentimiento

hombres en Estado de México y el 21% de los hombres en Oaxaca coinciden con los motivos el sentir “enojo o frustración”.

De la información recabada se pueden identificar diferentes **intenciones** para este comportamiento, estas son: generar un daño a su expareja,³⁹ manipularla para mantenerse dentro de la relación o para terminarla en sus términos, recibir atención de cualquier tipo, seguir recibiendo este contenido, divertirse, etc.

La primera **intención** identificada es “dañar” y “reducir” a su expareja y, cuando esta es una mujer, la **intención** con la que se comparte este contenido se alinea con las **sanciones** de la **influencia social**. Por ejemplo, en algunas entrevistas a profundidad se observó la **intención** y materialización de aislar a las mujeres de sus redes de apoyo (amistades y familiar) como **sanciones sociales que existen ante la exposición de sus cuerpos/vivencia de su sexualidad** y, en búsqueda de que ellas regresen a buscar a su expareja al sentirse completamente solas.

Esta **intención** puede ser leída desde el **interés/beneficio** principal que los hombres encuestados identifican para la persona que envía el contenido íntimo sexual de alguien más sin su consentimiento, siendo este el recibir atención de sus exparejas mujeres (37% de hombres en Estado de México y 40% de hombres en Oaxaca).

Los resultados de la investigación cualitativa arrojan que la atención que buscan los hombres no es necesariamente “positiva”, lo que buscan es la posibilidad de sostener una interacción e incluso, interpretan actos como “bloquear o restringir” como manifestaciones de atención hacia su persona.

Entre los otros **beneficios** identificados por los hombres encuestados se encuentra el divertirse (30% en Estado de México y 31% en Oaxaca). Los beneficios referentes a recibir **beneficios** económicos, ser **reconocido por sus amistades o comunidad** y **recibir exposición mediática** fueron mencionados en menor proporción. Es importante mencionar que 22% de los hombres en Estado de México y 13% de los hombres en Oaxaca consideran que este comportamiento no tiene ningún **beneficio** para la persona que lo realiza.

De acuerdo con participantes de la región de Santiago Pinotepa Nacional en Oaxaca, la coerción se manifiesta en términos económicos en los que compartir contenido íntimo sexual inicia en la relación de pareja motivado por una necesidad económica derivada del **contexto** y **condiciones de vida** de las mujeres, y termina enganchándolas en un intercambio que se vuelve indeseado.

“[...] a veces hay mujeres que lo hacen por necesidad de que ocupan pues dinero y como no te quieres involucrar un poco sexualmente, pero pues si ves la forma de que dices ‘ah pues le mando una foto y me manda tanto (dinero)’ [...] Y yo creo que por esa parte la envolvió, porque le decía: ‘yo te puedo dar esto, yo te puedo comprar’... pero ya al darte, ahora sí que dinero, pues ya, como que decía, ‘pues ahora te toca a ti darme algo’, porque yo qué gano al mandarte, digamos nada más así de gratis, y así es que se dio esa situación, por necesidad, digamos.”⁴⁰

Mujer joven, Santiago Pinotepa Nacional – Oaxaca.

Esta situación permite ver cómo se manifiestan las dinámicas de poder basadas en el género en combinación con en el poder adquisitivo/nivel socioeconómico entre personas jóvenes dentro de una relación heterosexual, pudiendo influenciar situaciones de dependencia emocional y económica.



39 A través de las entrevistas fue posible identificar casos en los cuales los perpetradores emplean el ejercicio de su poder en la relación para amenazar con compartir este contenido: difundir el contenido con sus hijas e hijos en búsqueda de afectar esa relación y también algunos buscan obligarlas amenazándolas con dejar de cumplir con la manutención de los hijos e hijas en común

40 Entrevista a Profundidad – Puerto Escondido, Mujer joven 2.

Comportamiento 1.2. Compartir imágenes, videos o audios íntimos propios sin el consentimiento de la persona destinataria.

El comportamiento 1.2 se refiere a la difusión de imágenes, videos o audios íntimos propios sin consentimiento de la persona que recibe este contenido. Popularmente, el grupo etario objetivo identifica expresiones en inglés como “dick pic” para este comportamiento.

Práctica “inofensiva”

De acuerdo con la información recabada, compartir imágenes y videos de sus propios genitales es una práctica generalizada y ampliamente normalizada entre la población de hombres jóvenes. Es un comportamiento llevado a cabo de manera personal, es decir, no en entornos colectivos sino en conversaciones privadas mediadas por la tecnología.

El principal motivador identificado dentro de lo **colectivo** para este comportamiento es la **influencia social** que ejerce de manera tácita la **actitud y comportamientos de su red de referencia** sobre la percepción de la sexualidad de los hombres jóvenes heterosexuales. Una postura ante la problemática fija la percepción de que es una práctica “inofensiva”, ya que se asume que no tiene un efecto en la persona que recibe dicho contenido. Otra postura que complementa esta percepción se refiere al concepto de “consentimiento”, y a la dificultad generalizada que existe para identificar prácticas de envío de contenido íntimo sexual que contemplan y respeten una manifestación de voluntad previa.

La expectativa sobre el estereotipo de género que existe sobre las expresiones adecuadas de la sexualidad se basa en que el envío de contenido íntimo es una expresión de interés sexual, una propuesta, y, por ende, las mujeres deben mostrarse interesadas y dispuestas.

La **presión social** sobre este comportamiento se expresa de manera implícita, ya que, según los datos que arrojó la investigación, no se identifica una expectativa por parte de sus pares de incurrir en este comportamiento, sino que, dentro de relaciones heterosexuales existe una expectativa social sobre los hombres jóvenes de “proponer” el tono de las conversaciones sexuales, en línea y fuera de línea. Este tono suele ser leído como “agresivo” por parte de las mujeres ya que, este tipo de “propuestas” no contemplan espacio para preguntar sobre el consentimiento, por ende, terminan siendo leídas como una imposición.

Por otro lado, las personas participantes en los grupos focales identificaron una diferencia entre quienes lo hacen por **desconocimiento** o inexperiencia, y quienes lo hacen conscientes del impacto en las personas destinatarias, es decir, de manera **intencionada**.

Se “gana” cuando se comparte

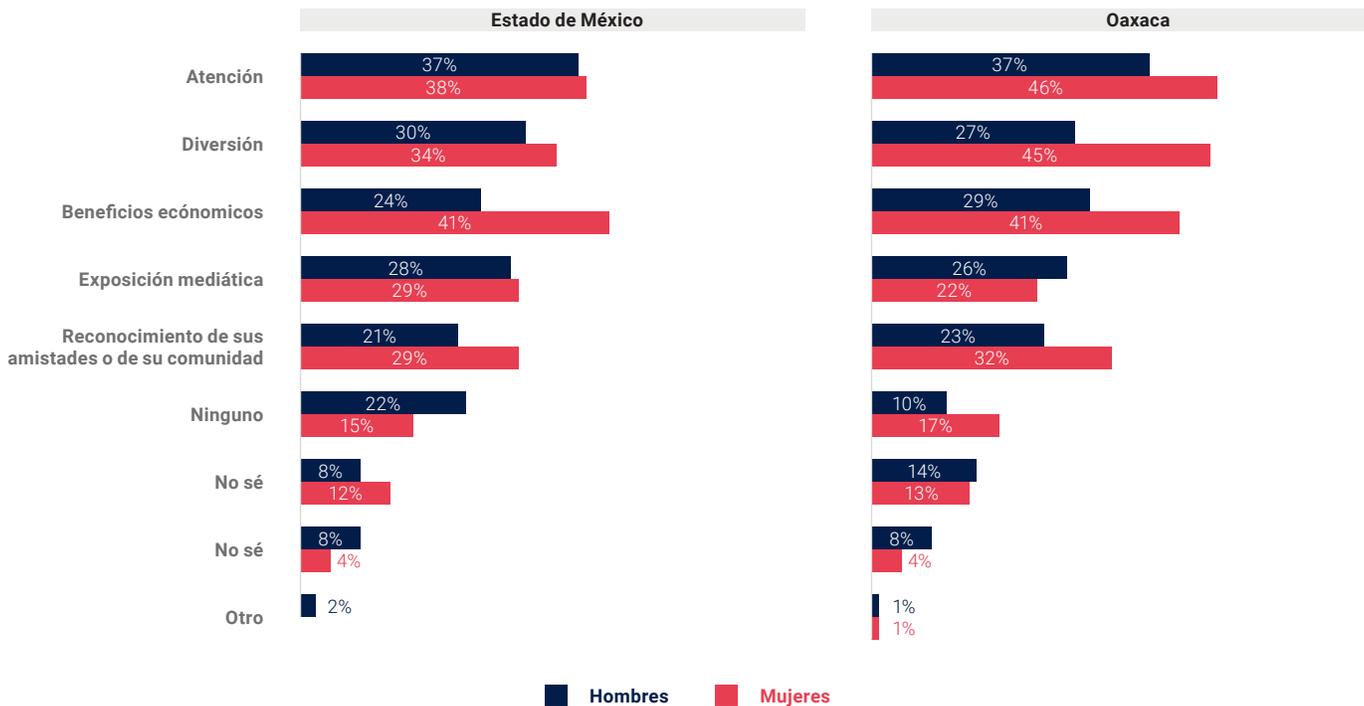
En la encuesta se encontró que aproximadamente la mitad de los hombres,⁴¹ tanto en Estado de México como en Oaxaca, no consideran que enviar y/o compartir contenido íntimo sexual propio sin el consentimiento de la persona que recibe sea violencia basada en el género. Estos porcentajes también fueron altos para las mujeres, representando 36% en Estado de México y 42% en Oaxaca. Lo que da pistas de una falta de **conocimiento** y **sensibilización** referente al reconocimiento de este comportamiento como una violencia.

Sin embargo, más del 70% de los hombres encuestados consideran que es importante o muy importante pedir el consentimiento de las personas que reciben su contenido íntimo sexual. En la recolección de información a través de grupos focales también se identificó el pedir consentimiento como un paso previo importante al envío de este tipo de contenido. Aun así, la forma en cómo obtener el consentimiento varía de localidad en localidad respecto a la interpretación y significado de emoticones como equiparables a una manifestación de la voluntad a recibir este tipo de contenido, por ejemplo, cierta composición de emoticones significa consentimiento. En general, se observa que no existe **conocimiento** y **sensibilización** respecto a cómo iniciar la conversación, preguntar y obtener el consentimiento para iniciar un encuentro sexual.

Adicionalmente, las respuestas más comunes en la encuesta sobre los beneficios de compartir íntimo sexual suyo sin el consentimiento de la persona que lo recibe, son la **atención, diversión** y **beneficios económicos**. La siguiente gráfica presenta los beneficios mencionados por las personas encuestadas desagregados por estado y género.

41 Estos porcentajes representaron 50% en Estado de México y 55% en Oaxaca.

Gráfica 2. Beneficios de la persona que comparte su contenido íntimo sexual a otra persona sin el consentimiento de quien lo recibe.



Tamaño de muestra: Mujeres Estado de México=92, Hombres Estado de México=120, Mujeres Oaxaca=142, Hombres Oaxaca=86

Tal como se identificó en el entorno **social**, los motivadores para esta conducta parecen estar diferenciados por la **intención** que hace posible el comportamiento y qué se busca lograr con él, es decir el **interés**.

Por un lado, los hombres jóvenes heterosexuales que participaron en la investigación reconocen que este comportamiento puede verse motivado por no saber interpretar “límites” y “dar por hecho” el consentimiento de las mujeres, o incluso asumir que “lo está pidiendo”,⁴² haciendo referencia a este tipo de contenido.

*“... cuando compartes [...] un meme que se le puede dar una **connotación sexual** y que es únicamente por recreación, por cotorreo, por decirlo coloquialmente, lo toman como [...] una **provocación**, si bien que sabemos que no lo es, pues en este caso el agresor ha sido... he visto que lo interpreta y aproveche y lo manda [sus fotos de contenido íntimo sexual].”⁴³*

Hombre joven, Nezahualcóyotl – Estado de México.

Es decir, identifican que este comportamiento suele suceder en cualquier estadio de una relación heterosexual

o incluso fuera de una, sin embargo, cuando ocurre posterior a una ruptura o con mujeres desconocidas, el **interés** que se expresa es por la **ganancia potencial** de recibir algún tipo de atención o interacción en línea, incluso negativa. Además, se expresa la valoración de que no pierden nada con intentarlo.

Otro factor presente es el **interés** manifestado en el **disfrute** y en el **deseo** detrás de este comportamiento. De la información recabada en entrevistas y grupos focales, es posible afirmar que, los hombres obtienen una sensación de **placer** sexual, **diversión** y **satisfacción** personal al compartir contenido íntimo sexual propio con mujeres conocidas y desconocidas sin su consentimiento.

En este sentido, la investigación identifica este comportamiento como un ejercicio de poder para:

1. Proponer o imponer una interacción/intercambio sexual en línea o fuera de línea.
2. Buscar su propia satisfacción sexual de manera inmediata.
3. Obtener una respuesta de cualquier tipo,⁴⁴ bien sea positiva o negativa.

42 Entrevista a Profundidad – Estado de México 4, Hombre joven.

43 Op. Cit.

44 Se observa cómo esta manifestación forma parte de una reacción del comportamiento cuando las mujeres deciden cortar comunicación o ignorar sus intentos de contactarlas.

Comportamiento 2. Monitoreo y vigilancia (acecho)

El monitoreo y vigilancia es una forma de VBGFT que se manifiesta a través de acciones de acecho constante de la vida de una persona mediante el seguimiento de su presencia e interacciones en línea. Por ejemplo, rastrear y vigilar los movimientos y la ubicación de una persona a través de aplicaciones digitales o softwares en dispositivos digitales de una persona, grabación de las llamadas telefónicas de una persona, acceso a sus dispositivos y mensajes, entre otros.

La tecnología facilita el acceso y cercanía para técnicas de vigilancia. De la información recabada, se identifica que este comportamiento se manifiesta desde requerimientos expresos de fotografías específicas en el que se aprecie el nombre de la calle, hackeo de cuentas ofertados en redes sociales, GPS ocultos en regalos como joyería hasta la instalación de stalkerware.

Si bien, a través de la investigación cualitativa pudimos identificar que, tanto mujeres como hombres incurrir en este comportamiento, para propósitos del análisis exploraremos los motivadores cuando los hombres son quienes perpetran estos actos ya que, de acuerdo con la información disponible, esta situación es más frecuente y comparte raíces con los comportamientos expuestos hasta este momento.⁴⁵

El ejercicio de control se extiende a lo virtual

Dentro del tejido social de comunidades más pequeña existe una normalización de compartir información sobre el paradero y movimientos de las personas con sus parejas, este comportamiento parte de la preconcepción de **normas sociales** respecto a los roles y estereotipos de género compartidos tanto en Oaxaca como en el Estado de México en relación a la expectativa social de que los hombres estén en control, cuiden y protejan, mientras que de las mujeres se espera que se “dejen cuidar” y en caso de que haya resistencia, existe la percepción de que “tiene algo que esconder” y/o “es infiel”.

La **influencia social** retoma y refuerza el código de comportamiento del amor romántico mencionado previamente. Los grupos focales arrojaron que es también una **norma nociva/dañina** reforzada por el sistema de **presiones, recompensas y sanciones** de su grupo social, en la que un hombre que tenga conocimiento o un “control” percibido sobre su pareja, cuando esta es mujer, se le **reconoce** como más masculino y con más poder dentro del grupo y cuando no lo tiene, se le tilda de débil. A pesar de esto, todas las personas que participaron en la investigación cualitativa manifestaron rechazo a este comportamiento.

Por otro lado, la encuesta demostró que, en Oaxaca, hay mayor aceptación por parte de los hombres al monitoreo y vigilancia tanto de hombres como mujeres a sus parejas en comparación con las opiniones de los hombres del Estado de México. El porcentaje de aceptación por parte de los hombres en Oaxaca de que un hombre o una mujer vigile a su pareja sin su consentimiento es de 11% y 13%, respectivamente. Mientras que estos porcentajes representan 24% y 26%, respectivamente, para los hombres de Estado de México. No obstante, es importante mencionar que la mayoría de los hombres tanto en Oaxaca como en Estado de México consideran que es inaceptable o muy inaceptable este comportamiento.

De acuerdo con la encuesta, la mayoría de los hombres en Oaxaca consideran que es inaceptable (71%) o muy inaceptable (72%) el monitoreo y vigilancia a sus parejas. Esto sucede de igual manera en Estado de México, en donde 87% consideran que es inaceptable y 91% que es muy inaceptable. Por otro lado, en Oaxaca el porcentaje que acepta el monitoreo y vigilancia tanto de hombres como de mujeres a sus parejas es menor que en Estado de México (11% y 13% respectivamente en Oaxaca contra 24% y 26% en Estado de México)”

Asimismo, un porcentaje mayor de hombres en Oaxaca en comparación con los hombres en Estado de México, consideran que las siguientes acciones son actos de cuidado y protección:

Acción/Comportamiento	% de hombres que consideran que las siguientes acciones son actos de cuidado y protección	
	Oaxaca	Estado de México
Vigilar y monitorear a una persona por medios digitales	42%	27%
Seguir la ubicación de una persona en todo momento sin que ella lo sepa	27%	14%
Presionar a una persona a compartir su ubicación en todo momento	23%	19%
Acceder sin restricciones a las conversaciones e interacciones de mi pareja	26%	16%

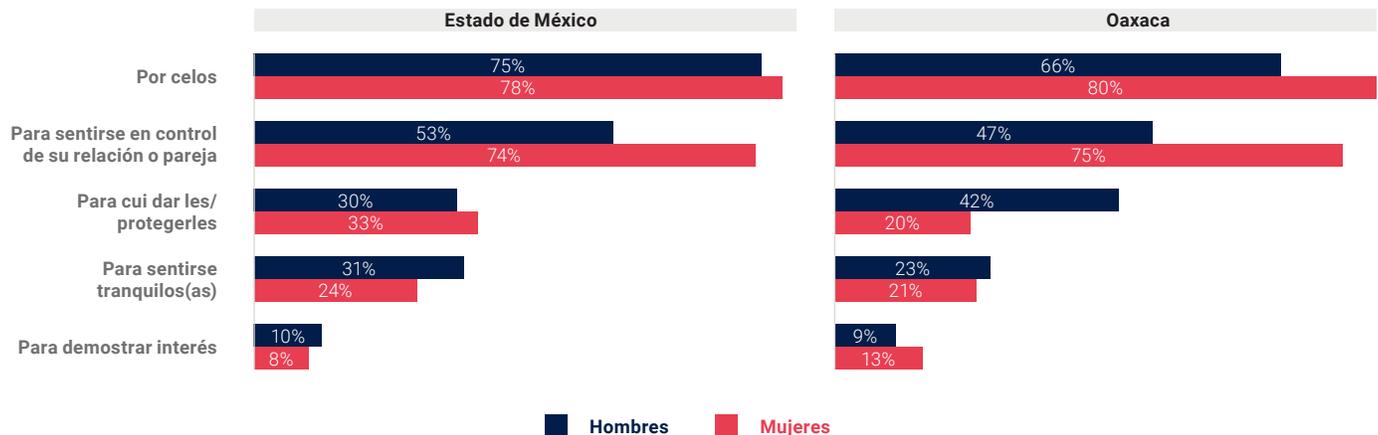
Tamaño de muestra: Hombres Estado de México=120, Hombres Oaxaca=86

Celos y control vs. cuidado y protección

De acuerdo con las personas encuestadas, los principales motivos por los que una persona monitorea y vigila a su pareja son por celos y para sentirse en control de su

relación o pareja. Otro motivo mencionado en menor proporción, particularmente por hombres en Oaxaca, es para cuidar y/o proteger a su pareja. La siguiente gráfica muestra los motivos seleccionados por las personas encuestadas por sexo y por estado:

Gráfica 3. Motivos por los que una persona monitorea y vigila a su pareja



Tamaño de muestra: Mujeres Estado de México=92, Hombres Estado de México=120, Mujeres Oaxaca=142, Hombres Oaxaca=86

Un porcentaje significativo de personas encuestadas consideran que es inaceptable que una persona active controles de seguridad en sus dispositivos y que no los comparta con su pareja. En Oaxaca estos porcentajes representan 41% para mujeres y 48% para hombres. En Estado de México representan 33% y 38%, respectivamente. Lo cual revela una **creencia** sobre la privacidad como algo poco valorado, apreciado, respetado y esperado individualmente.

De acuerdo con las personas participantes en grupos focales, el principal motivador de este comportamiento es una **emoción**, en específico una manifestación de **“celos”**. Los grupos focales identificaron la frustración, inseguridad, enojo, miedo y celos como causa de este comportamiento. Es decir, reconocen que los hombres monitorean, vigilan y acosan a sus parejas porque sienten alguna de estas, y buscan (**interés**) sentirse en control de la manera más rápida que encuentran. Esto demuestra que no existe un proceso reflexivo intermedio entre la intención y la acción, probablemente debido a una falta de identificación de sus inseguridades (**inteligencia emocional**).

Aproximadamente un tercio de las personas encuestadas piensa que estas acciones contribuyen a que la mujer esté más cuidada y protegida, y a que no haya secretos que puedan afectar la relación. Por el otro lado, algunos beneficios mencionados por las personas encuestadas para el hombre que monitorea o vigila a su pareja son que puede saber dónde y con quién está a todas horas.

El segundo motivador es la vivencia de **experiencias pasadas** dentro de su núcleo familiar, pero también en relaciones de pareja anteriores en la que la regla de interacción era con base a los mandatos del amor romántico tendiente a justificar comportamientos nocivos. Por ejemplo, el haber presenciado o experimentado violencia familiar en su niñez bien sea hacia ellos mismos o hacia otra persona, o dentro de alguna relación de noviazgo pasada que fundó miedos e inseguridades puede llegar a motivar este comportamiento. Es importante hacer notar que, para los hombres jóvenes heterosexuales reconocer que “sienten miedo” dentro de una relación va en contra de lo dictado socialmente.

El contexto como pretexto

Las **condiciones de vida** de las personas en Oaxaca y Estado de México se encuentran insertas en contextos de inseguridad, altas tasas de crimen y una prevalencia preocupante de violencia de género en contra de las mujeres lo cual llega a justificar el monitoreo y vigilancia.

El **ambiente comunicacional** de entretenimiento en México se encuentra dominado por historias, basadas en mitos del amor romántico, en formato de telenovelas para muchas de las generaciones que conforman el grupo etario objeto. En este caso, los hombres pueden llegar a imitar comportamientos que aprendieron de una figura paterna en su vida, o incluso de la ausencia de esta.

Un hallazgo transversal para este comportamiento es que el monitoreo y vigilancia pueden contribuir a la práctica de otras formas de **violencia de género** facilitada por la tecnología de forma paralela:

- El acceso y manejo de sus cuentas de redes sociales y contenido íntimo sexual

- Controlar y limitar los desplazamientos de las mujeres
- Intimidar a las mujeres dentro y fuera de la relación.
- Amenazar con violencia feminicida a través de las tecnologías.

Comportamiento 3. Uso de medidas y herramientas de seguridad digital

La investigación también se enfocó en la identificación de barreras para adoptar el uso de medidas y herramientas de seguridad digital, es decir, qué impide que las personas jóvenes en general y las mujeres jóvenes en específico, hagan uso de funciones, programas, aplicaciones y softwares digitales como actualización periódica de contraseñas, uso de VPN, configuración de la privacidad, borrado de rasgos identificativos, aceptación de cookies, etc. El objetivo fue complementar la información disponible y promover el uso de dichas herramientas como una medida de mitigación ante los comportamientos 1 y 2.

Indiferencia a pesar de la importancia

En términos generales, las personas jóvenes reconocen como “importante” y “relevante” el uso de herramientas y medidas de seguridad digital. En este sentido, 87% de las personas encuestadas consideran que las configuraciones de privacidad y medidas de seguridad digital son importantes o muy importantes y 73% perciben que estas configuraciones y medidas son consideradas como importantes o muy importantes por las mujeres de su familia y grupo de amigas.

Es una percepción compartida entre mujeres jóvenes que la **influencia social** alrededor de este comportamiento insiste en su importancia, sin embargo, los discursos existentes presentan la información de estas herramientas como inaccesibles, complicadas y demasiado difíciles de entender “para las mujeres”.

Para el uso de medidas y herramientas de seguridad digital se identifica que hay una ausencia tanto de **incentivos** como de **sanciones sociales** para quienes las aplican y para quienes no. Es decir, no hay reconocimiento social para quienes lo hacen o no, en este sentido, a nivel social hay una indiferencia generalizada y una percepción a que es un asunto personal, más no colectivo.

Las barreras para la adopción de este comportamiento expresados tanto en grupos focales como en las encuestas son la creación de un hábito sostenible y la

existencia de estereotipos de género que limitan el acceso al conocimiento técnico.

Percepción de riesgo no inminente

Un motivador del comportamiento responde a la dinámica de las relaciones en la que se observa cómo las mujeres prestan **atención** al uso de algunas herramientas de seguridad al inicio de la relación pero, después de un tiempo, relajan este comportamiento porque se **sienten** seguras y no dirigen la misma energía y **atención** a prevenir, como lo harían al principio de la relación, con una marca de agua, emoji, leyenda, o texto en sus imágenes de contenido íntimo sexual, por ejemplo.

Dentro de las barreras de comportamiento identificadas se identificó una brecha entre mujeres y hombres en el **conocimiento** de cómo usar estas herramientas. En general, en la encuesta se identificó que las mujeres se encuentran menos familiarizadas con las medidas y herramientas de seguridad digital, y que las utilizan menos que los hombres. Los grupos focales sostienen este hallazgo y lo profundizan, las mujeres identifican medidas de seguridad básicas, como contraseñas en sus dispositivos, mantener sus perfiles privados y algunas estrategias para sextear,⁴⁶ mientras que los hombres mencionan el uso de herramientas más sofisticadas, uso de VPN, desactivación y activación de servicios de GPS, etc.

En Estado de México existe una mayor apertura hacia prácticas como el “sexting” como parte del ejercicio de la sexualidad en las personas jóvenes, mientras que en algunas regiones de Oaxaca existe una falta de **conocimiento** de lo que implica esta práctica. En Puerto Escondido (Oaxaca) la mayoría de las participantes mencionaron cómo seguía siendo un tabú y que, si es algo que se hace, normalmente no se habla al respecto. Asimismo, en Estado de México hombres y mujeres identifican funciones de geolocalización en sus dispositivos celulares con más facilidad como una medida para mitigar el monitoreo y la vigilancia que en Oaxaca.

46 Por ejemplo: insertar emojis, poner leyendas, insertar marcas de agua, etc. Incluso identifican las plataformas más seguras para llevarlo a cabo.

Las personas encuestadas que dijeron no utilizar estas medidas mencionaron que los motivos son que no piensan en ello, que lleva mucho tiempo y que es demasiado complicado, esto se traduce en una barrera del comportamiento en donde los **esfuerzos necesarios** no corresponden con las **posibles ganancias** percibidas. Tanto hombres como mujeres en los grupos focales manifestaron que muchas veces no las aplican porque no creen que les suceda a ellas, lo cual forma parte de un **sesgo**. En este sentido, las personas encuestadas que dijeron no utilizar estas medidas mencionan que les ayudaría tener más información sobre cómo hacerlo y sus **beneficios**, recibir recordatorios sobre su uso y que el proceso de uso fuera más fácil y rápido.

Adicionalmente, las y los encuestados consideran que hay mujeres que no utilizan las medidas de seguridad y configuraciones de privacidad porque no conocen los posibles riesgos de no usarlas, no saben cómo hacerlo y no creen que sean importantes. Sin embargo, la investigación cualitativa revela una comprensión de los **riesgos** concretos que conlleva no emplear estas medidas y herramientas por parte de las mujeres. Esta contradicción podría indicar que la información recolectada a través de la encuesta digital refleja la existencia de un **estereotipo de género** el cual asume que las mujeres desconocen información sobre tecnología.



Hay una falta de sentido de **autoeficacia/agencia** sostenida por la idea de que es imposible tener privacidad en la era de las redes sociales, en parte por la dependencia tecnológica que existe con los dispositivos celulares y sus funciones para trabajar, estudiar, acceder a la información, movilizarte, organizarte, etc. Este sentido puede llegar a influenciar su comportamiento, ya que sienten que no pueden hacer mucho frente a este tipo de ataques.

Las mujeres manifestaron que se **sienten** cansadas y sin acceso a herramientas efectivas para defenderse de estas violencias y en algunos casos, manifestaron sentirse agotadas y abrumadas de tener que protegerse y defenderse en línea y fuera de línea, sin poder “bajar la guardia” para convivir socialmente. Esto se podría traducir a la existencia de una carga mental y emocional adicional, lo cual también es un efecto de la culpabilización y responsabilización de las propias mujeres de “prevenir” estos actos de violencia en su contra.

“Es que por más filtros que pongas, toda la información que subes, se puede filtrar. [...] si quitas la geolocalización del teléfono, las apps dejan de funcionar”⁴⁷

Mujer joven, Oaxaca de Juárez – Oaxaca.

Falta de un entorno habilitante

Una **barrera estructural** identificada en los grupos de discusión y entrevistas para la adopción de este comportamiento es la **falta de infraestructura** y **de servicios públicos** de conectividad en comunidades alejadas en Oaxaca y Estado de México y, por ende, la falta de acceso a la información, la falta de un lenguaje homologado para las configuraciones de privacidad. A su vez, la falta de servicios de traducción al español y/o a lenguas indígenas, la ausencia de regulaciones integrales y la ausencia de una educación sexual integral que tome en cuenta la tecnología como un medio para vivir la sexualidad de forma sana y consensuada.

El uso de medidas y herramientas de seguridad digital representa la inversión de tiempo y dinero, recursos que no son accesibles para las mujeres jóvenes, en general. Por estas razones, las mujeres de los grupos focales manifestaron no usarlas.

El entorno también se encuentra atravesado por un contexto de alta criminalidad e impunidad, estas son algunas de las **condiciones de vida** de las personas jóvenes. Tanto en Oaxaca de Juárez como en Nezahualcóyotl surgió el uso del GPS como una medida de mitigación ante algún escenario violento como desaparición, secuestro, robo, etc.

Conclusiones

En conjunto, el análisis de las evidencias e información recopilada arroja luz sobre la convergencia de factores **sociológicos (colectivos)**, **psicológicos (individuales)** y **contextuales (del entorno)** como motivadores de los tres comportamientos asociados a la VBGFT seleccionados para la investigación. Este análisis ha identificado la existencia de un marco interpretativo común, entre las conclusiones concurrentes se encuentran:

La primera capa de interpretación implica la imposición de relaciones de poder entre personas, entre géneros basada en **meta normas** cuya lectura en conjunto revela un sistema de opresiones interseccional.⁴⁸ Las reglas de interacción que fijan las expectativas y patrones familiares, la noción de amor romántico y la cosificación de los cuerpos de las mujeres influyen las **creencias personales** y **percepciones sociales**.

Para el comportamiento de difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento (1.1) perpetrado por hombres se identificó una relación intrínseca entre el nivel **colectivo** e **individual**. Ya que, el **miedo** a perder el control sobre la relación y la persona se basa en la **expectativa social** de lo que es "ser hombre" y el **reconocimiento social** recibido. En caso de que esto suceda, se percibe no solo una pérdida de "control" sobre la pareja, sino también una pérdida de **reconocimiento social**. Es decir, los hombres jóvenes participan en dinámicas en las que comparte este tipo de contenido.

En cuanto al comportamiento de difusión de contenido íntimo sexual propio sin consentimiento de la persona destinataria (1.2) el caso es muy parecido, el comportamiento es motivado por factores individuales y colectivos. Sin embargo, la investigación reveló que, un motivador de peso importante es el **interés** de las personas perpetradoras que suele estar asociado al **disfrute, placer, deseo, diversión y satisfacción** inmediata o bien, en el corto plazo. Esto se combina con la **percepción/influencia** social que considera este tipo de interacción como "inofensiva", minimizando el comportamiento y negando sus efectos.

En los comportamientos 1.1 y 1.2 existe una **dinámica comunitaria** que normaliza esta violencia y desconoce la problemática como un asunto de la "colectividad".

Mientras que la difusión de contenido íntimo sexual propio o ajeno puede ocurrir fuera o dentro de una relación de pareja, con la **intención** e **interés** de un **beneficio** social o individual, que va desde el reconocimiento del grupo de pares, la satisfacción

privada de "venganza" hasta la satisfacción inmediata en búsqueda de obtener algún tipo de interacción.

Por su parte, los motivadores del comportamiento de monitoreo y vigilancia también tienen sus raíces en **normas sociales** como el mito del amor romántico y las expresiones de "amor", cariño y cuidado socialmente esperadas. Su materialización se combina con la percepción **individual** y **colectiva** de la necesidad y deseo de control por parte de los hombres y una reacción percibida como esperada y "aceptable".

Para estos tres casos, la expresión del comportamiento es leída a socialmente como una reacción (impulsiva) más que como una acción consciente. La racionalización de estos comportamientos tiende a justificar y alentar sus respuestas comportamentales como "naturales", "necesarias" y "propias" de los hombres. Esto conlleva a una responsabilización social de las mujeres por las emociones, reacciones, acciones y comportamientos de los hombres.

Los resultados de este estudio proporcionan una comprensión más clara de cómo estos dos comportamientos se insertan en continuum de violencias basadas en el género en la vida de las mujeres y dentro de una relación de pareja heterosexual entre personas jóvenes. En este entendido, el monitoreo y vigilancia puede ocurrir al inicio de la relación, justificado por el contexto de inseguridad y prevalencia de VBG, así como por un mandato de masculinidad de "protección" hacia su pareja y hacia las mujeres. Sin embargo, este comportamiento puede persistir tras la ruptura de la relación en búsqueda de "control" lo cual conlleva otro tipo de riesgos y formas de violencias, como amenazas y manipulación incluyendo la difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento como expresión de "sentido de propiedad" y "posesión" sobre la sexualidad de la pareja y en aras de generar una afectación directa.

En el estudio del comportamiento que se refiere al uso de medidas y herramientas de seguridad digital por mujeres se identifican **barreras estructurales**, como la **falta de infraestructura tecnológica**, las **condiciones de vida** inseguras y violentas, así como el acceso a conocimientos alcanzables en términos de lenguaje técnico, en español e incluso, accesible en lenguas indígenas. Además, existe una falta de **agencia** reforzada por la dificultad de creación de un hábito y un cansancio generalizado entre las mujeres jóvenes al sentirse responsables de su seguridad 24/7, en línea y fuera de línea.

48 Desigualdades y estereotipos de género, discapacidad, raza y posición socioeconómica acentúan las relaciones de poder en lo sexoafectivo.

Bibliografía

A/HRC/38/47, Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, su causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos, 18 de junio 2018, párrafo 23.

Amunátegui Perelló, C. F. (2009). Origen de los poderes del paterfamilias: el pater familias y la patria potestas. España: Dykinson.

Arroyo, Ortega-Adriana (2022). Desplazamientos corporales de una mujer afrodescendiente desde la deshumanización de los cuerpos racializados. *Ánfora*, 29(52). 71-93. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.835> Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Bloom, J. D. (2017). *Reading the Male Gaze in Literature and Culture: Studies in Erotic Epistemology*. Alemania: Springer International Publishing.

Christopherson, Kimberly. (2007). The positive and negative implications of anonymity in Internet social interactions: "On the Internet, Nobody Knows You're a Dog". *Computers in Human Behavior*. 23. 3038-3056. 10.1016/j.chb.2006.09.001.

GENDES, género y desarrollo A.C. (2024) Jugando a ser grandes. Cómo aprenden los niños a ser hombres. Disponible en: <https://epctd97yr4j.exactdn.com/wp-content/uploads/2024/03/GBI-Mexico-Mar-1.pdf>

Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). *Intersectionality*. Malden: Polity Press ISBN 978-0-7456-8448-2. Disponible en: <https://cjds.uwaterloo.ca/index.php/cjds/article/download/390/630/>

INEGI (2022) Encuesta nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. Principales Resultados. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Ediciones 2016 y 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

INEGI. (2023). Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2022. Principales Resultados. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2022/doc/mociba2022_resultados.pdf

Making all spaces safe. Technology Facilitated Gender Based Violence – UNFPA, 2021. Disponible en: <https://www.unfpa.org/publications/technology-facilitated-gender-based-violence-making-all-spaces-safe>

UNICEF. 2019. Behavioural Drivers Model. Disponible en: <https://www.unicef.org/mena/reports/behavioural-drivers-model>

Measuring the prevalence of online violence against women (2021) *The Economist* – Intelligence Unit. Disponible en: <https://onlineviolencewomen.eiu.com/>

Anexo I: Metodología

Delimitación

Debido al nivel de profundidad práctica y teórica que pretende alcanzar la presente investigación aborda tres comportamientos específicos relacionados a la VBGFT.⁴⁹ La elección de estos comportamientos se encuentra fundamentada en el siguiente criterio: datos de prevalencia disponibles. Estos comportamientos son los siguientes:

Comportamiento	Contenido
1. Difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento (C1)	<p>1.1 Compartir o amenazar con compartir imágenes o vídeos íntimos de una persona sin su consentimiento.</p> <p>1.2 Compartir imágenes o vídeos íntimos propios sin el consentimiento de la persona destinataria.</p>
2. Monitoreo y vigilancia (acecho) (C2)	<p>2.1 La vigilancia constante de la vida de una persona mediante el seguimiento de su presencia e interacciones en línea.</p>
3. Uso de medidas y herramientas de seguridad digital (C3)	<p>3.1 La implementación de herramientas digitales, programas, aplicaciones y software como: actualización periódica de contraseñas, uso de VPN, desactivación de servicios de geolocalización, configuración de privacidad, difuminación de rasgos identificativos, aceptación de cookies, etc.</p>

Tabla 1: Comportamientos de VBGFT

La investigación busca identificar los motivadores del comportamiento entre personas jóvenes que se encuentran en relaciones heterosexuales. La muestra poblacional está representada por personas adultas entre 18 a 30 años que residen en los estados de Oaxaca y Estado de México. Debido a la diversidad cultural y extensión territorial de ambas localidades, en Oaxaca las regiones en las cuales se llevaron a cabo actividades de recolección de datos fueron la Región Costa con participantes de Istmo y Costa, Región Valles Centrales, y Región Mixteca consolidando la participación de cuatro de las ocho regiones. En el Estado de México las actividades se concentraron en el municipio de Nezahualcóyotl, sin embargo, las personas participantes se trasladaron de otros municipios vecinos Ecatepec, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán y Chalco.

Marco teórico

El marco teórico de esta investigación se encuentra delimitado por el modelo de motivadores del comportamiento (Behavioral Drivers Model - BDM).⁵⁰ Las preguntas de investigación fueron diseñadas a la luz de los parámetros teóricos que propone dicho modelo, atendiendo a la clasificación de motivadores en **psicológicos (individual)**, **sociológicos (colectivo)** y **contextuales (del entorno)**. Estas son:

BDM	Preguntas de investigación
 Individual (psicológico)	<p>¿Cuáles son las actitudes relacionadas con C1, C2 y C3?</p> <p>¿Cómo se manifiestan las dinámicas de poder de género dentro de las relaciones en C1, C2 y C3 para las personas adultas jóvenes?</p>
 Colectivo (sociológico)	<p>¿En qué medida identifican las personas jóvenes las implicaciones y consecuencias sociales de C1, C2 y C3?</p> <p>¿Cómo afectan las normas sociales a la confianza de las mujeres jóvenes a la hora de sentirse seguras mientras utilizan la tecnología?</p>
 Del entorno (contextual)	<p>¿Cuáles son los canales utilizados por las personas jóvenes?</p>

Tabla II: Preguntas de investigación

Los hallazgos de la investigación serán presentados siguiendo este esquema de análisis por cada uno de los comportamientos. Además, este marco permite la identificación tanto de motivadores del comportamiento como de sus barreras.

49 Abreviación de violencia de género facilitada por la tecnología.

50 UNICEF. 2019. Behavioural Drivers Model. Disponible en: <https://www.unicef.org/mena/reports/behavioural-drivers-model>

Fuentes de datos

Este estudio emplea métodos mixtos para la investigación, usando fuentes primarias y secundarias de datos. Estas fueron:

- **Datos secundarios:**
 - ◊ 10 entrevistas con informantes clave
 - ◊ 10 entrevistas a profundidad
 - ◊ Revisión bibliográfica
- **Datos primarios:**
 - ◊ 7 grupos de discusión
 - ◊ Encuesta en línea

Las actividades de recolección de datos se llevaron a cabo en Oaxaca y Estado de México.

Tamaño de muestra

La metodología de investigación implementada es de métodos mixtos. El componente cualitativo de la investigación se compone de diez entrevistas con informantes clave, diez entrevistas a profundidad y siete grupos de discusión. Esto se complementa con una encuesta digital de 20 minutos respondida a través Offerwise vía la plataforma “Queopinas.com” como componente cuantitativo, dicha encuesta recolectó las respuestas de 441 personas participantes.

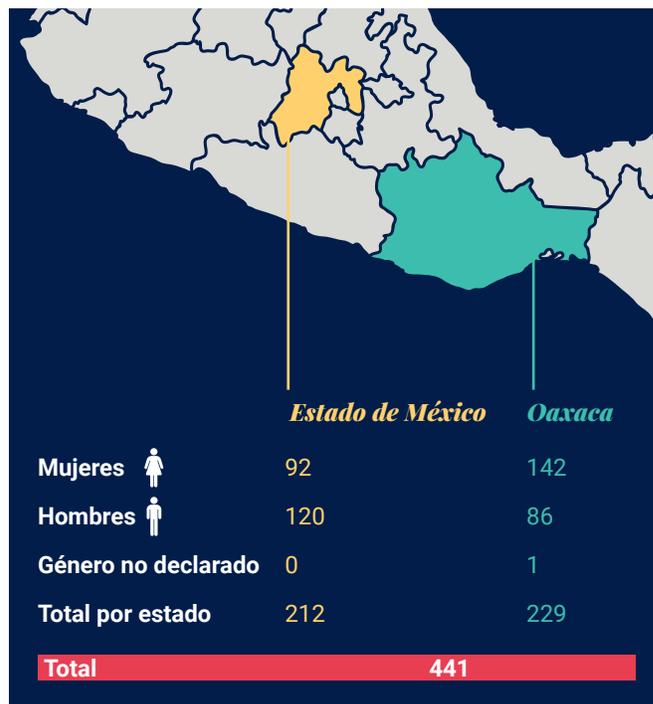
La distribución geográfica de la muestra entre Oaxaca y Estado de México fue la siguiente:

Herramienta	Muestra			Total
	Oaxaca	Estado de México	Nacional/ Internacional	
Cuantitativa y cualitativas				-
Entrevistas con informantes clave⁵¹	2	-	8	10
Entrevistas a profundidad⁵²	7	3	-	10
Grupos de discusión⁵³	4	3	-	7*
Encuesta digital	228	212	-	441

Tabla III: Distribución geográfica de la muestra.⁵⁴

*Estaban previstos 8 grupos focales.

En relación con el tamaño de muestra de la encuesta, la siguiente tabla muestra el número de personas encuestadas por estado y género.



Es importante mencionar que esta muestra es representativa para las personas jóvenes de cada estado con un 90% de confianza y con los siguientes márgenes de error:

Género	Oaxaca		Estado de México	
	Tamaño muestra	Margen de error	Tamaño muestra	Margen de error
Mujeres	142	7%	92	9%
Hombres	86	9%	120	8%
Total por estado	229	5%	212	6%

51 Informantes clave: activistas feministas, personas que tienen un recorrido profesional en la atención a víctimas/sobrevivientes, autoridades y personas con expertise en la materia.

52 Con mujeres víctimas/sobrevivientes y con hombres heterosexuales del rango etario 18 a 30 años.

53 Conformado por hombres, mujeres y personas no binarias de 18 a 30 años, heterosexuales, homosexuales, etc. residentes de Oaxaca y Estado de México.

54 En la encuesta digital contamos con la participación de 92 mujeres y 120 hombres en el Estado de México, y 142 mujeres y 86 hombres en Oaxaca.

Recolección de datos

Herramientas de recolección de datos	
1. Guía para entrevista con informantes clave	MAGENTA elaboró una guía de entrevista de duración máxima de 40 minutos, diseñada con el objetivo de identificar los motivadores y barreras de cada uno de los comportamientos. Las preguntas guía se derivan de las preguntas de investigación de alto nivel alineadas con el marco analítico escogido. La guía profundiza y complementa el estudio cuantitativo. La herramienta fue desarrollada en español, en colaboración con las socias locales de las OSC. Las guías de entrevista se adaptaron para incluir diferentes preguntas en función del perfil de participantes según la muestra.
2. Guía para entrevistas a profundidad	MAGENTA elaboró una guía de entrevista de duración máxima de 60 minutos, diseñada con el objetivo de recuperar información sobre las dinámicas de los comportamientos relacionadas con VBGFT entre parejas heterosexuales jóvenes. La guía profundiza y complementa el estudio cuantitativo. La herramienta fue desarrollada en español, en colaboración con las socias locales de las OSC.
3. Guía para grupos de discusión	MAGENTA elaboró una guía narrativa que incorporaba los tres comportamientos empleando la metodología de viñetas y preguntas detonadoras de discusión orientadas a estimular la conversación. Dicha guía fue ajustada al contexto social y cultural de cada uno de los estados en los cuales se llevó a cabo recolección de datos.
4. Cuestionario para encuesta en línea	MAGENTA contrató a Offerwise como proveedor de servicios para codificar, gestionar y alojar la encuesta en línea. La captación de participantes se llevó a cabo a través de su panel mediante una herramienta informática llamada "queopinas". El equipo de MAGENTA se encargó de elaborar el cuestionario. La encuesta, de 20 minutos de duración, fue accesible a través de una página web específica y contó de aproximadamente 60 preguntas cerradas. Offerwise realizó pruebas con la herramienta y proporcionó información a MAGENTA para que realice los ajustes necesarios. Para la muestra ampliada de personas afromexicanas y personas indígenas, difundimos la encuesta a través de las socias locales para reclutarlas directamente y garantizar su participación.

Tabla IV: Herramientas de recolección de datos.

- Todas las herramientas fueron probadas y ajustadas, correspondientemente.
- El levantamiento de la información tuvo lugar entre el 30 de enero y el 15 de marzo de 2024.
- Se compartió información sobre primeros auxilios psicológicos y se puso a disposición ayuda psicológica con todas las personas participantes.

respuesta y otros problemas de calidad, y además, con las socias locales para integrar su visión respecto al contexto social, cultural y geográfico.

Consideraciones éticas

MAGENTA sigue un enfoque de no hacer daño y de salvaguarda.

Protección de datos

MAGENTA anonimizó los datos de las entrevistas y grupos de discusión. Garantiza la seguridad de su almacenamiento, intercambio y tratamiento. Estas consideraciones toman en cuenta la normatividad aplicable e incluyen el consentimiento informado de las personas participantes, la protección de la privacidad, la confidencialidad, la participación voluntaria y el anonimato.

Atención psicosocial

Tomando en cuenta la naturaleza de la temática y desde una aproximación informada en el trauma, MAGENTA puso a disposición de todas las personas participantes herramientas autogestivas de primeros auxilios psicológicos y, además, el servicio de atención personalizada, a distancia o en persona.

Protocolos de recolección de datos

La recolección de datos estuvo a cargo de MAGENTA y de nuestras socias en el terreno. Se grabaron las entrevistas que fueron posibles y se llevó un registro de notas detalladas. Los datos de identificación personal (DIP) fueron destruidos 4 semanas después del trabajo de campo, pero los datos brutos anonimizados se conservarán en los archivos.

Garantía de calidad

Se dispuso de transcripciones y grabaciones de audio de las entrevistas. Previo a una buena comprensión del proceso de recopilación de datos, las entrevistas fueron realizadas por el equipo del proyecto. El equipo de proyecto validó las herramientas con el equipo de investigación de MAGENTA para contar con sus comentarios, preocupaciones de índices de falta de

Distribución de la muestra

Esta es la distribución de la muestra para las Entrevistas a Informantes Clave (EIC) con activistas feministas, personas expertas en la materia, autoridades y personas de sociedad civil, así como la distribución de la muestra para las Entrevistas en Profundidad (EIP) con mujeres víctimas/sobrevivientes y con hombres heterosexuales, ambos del rango etario 18 a 30 años.

Perfil de la informante	Número
Activista feminista experta	1
Activista feminista experta	2
Especialista en seguridad en redes sociales	3
Integrante de OSC dedicada a la atención de casos	4
Integrante de OSC dedicada a la incidencia	5
Integrante de OSC Internacional y atención a casos	6
Activista afromexicana	7
Activista afromexicana	8
Autoridad municipal de Huajuapán de Juárez - Oaxaca	9
Autoridad de procuración de justicia - Oaxaca	10

Tabla V: Distribución de la muestra EIC.

Estado	Municipio	Género	Número
Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	Mujer	1
		Mujer	2
	Oaxaca de Juárez	Hombre	3
		Mujer	4
		Mujer	5
		Mujer	6
	Huajuapán de Juárez	Mujer	7
Estado de México	Nezahualcóyotl	Hombre	8
	Nezahualcóyotl	Hombre	9
	Nezahualcóyotl	Mujer	10
	Nezahualcóyotl	Mujer*	11

Tabla VI: Distribución de la muestra entrevistas a profundidad.

*Una de las entrevistas en el Estado de México no se pudo tomar en cuenta debido a que la edad de la persona participante no se encontraba dentro del rango del grupo objetivo.

Estado	Región	Género	Número
Oaxaca	Región Costa ⁵⁵	Mixto	1
	Región Istmo y Valles Centrales ⁵⁶	Mixto	2
	Región Mixteca ⁵⁷	Mixto	3
Estado de México	Región Mixteca ⁵⁷	Mixto	4
		Mixto	5
	Región Oriente ⁵⁸	Mixto	6
		Mixto	7

Tabla VII: Distribución de la muestra grupos de discusión.

Para las entrevistas a profundidad y los grupos de discusión, todas fueron con personas del rango etario 18 a 30 años. Contamos con personas participantes que se autoidentifican como indígenas, afromexicanas, pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQA+ y personas con discapacidad.

Restricciones en el muestreo

Las restricciones de esta investigación responden al contexto geográfico y socioeconómico, así como, las condiciones de género y etaria que atraviesa a nuestra población objetivo. Además, la extensión del territorio, su diversidad y los recursos (humanos, financieros y materiales) disponibles no hacen posible una generalización de los hallazgos.

Limitaciones en la muestra poblacional

La convocatoria a actividades de recolección de datos cualitativos es resultado de un esfuerzo colaborativo de las socias implementadoras del proyecto en el territorio, organizaciones de la sociedad civil feministas que se dedican de manera preponderante al trabajo con mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, por lo que su trabajo tanto en terreno como en redes sociales convoca de manera predominante a mujeres jóvenes. Por este motivo, la muestra poblacional alcanzada para grupos de discusión y entrevistas individuales a profundidad fue mayoritariamente mujeres, lo cual responde a las limitaciones propias al diseño de este proyecto.

55 Participantes provenientes de San Mateo del Mar, San Juan Guichicovi, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Santiago Pinotepa Nacional, Salinas Cruz, Collantes, Villa de Tututepec y Santo Domingo Armenta.

56 Participantes provenientes de San Pedro Comitancillo, Oaxaca de Juárez y Villa de Zaachila.

57 Participantes provenientes de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Huajuapán de León, Santa María Yucuhiti y Putla Villa de Guerrero.

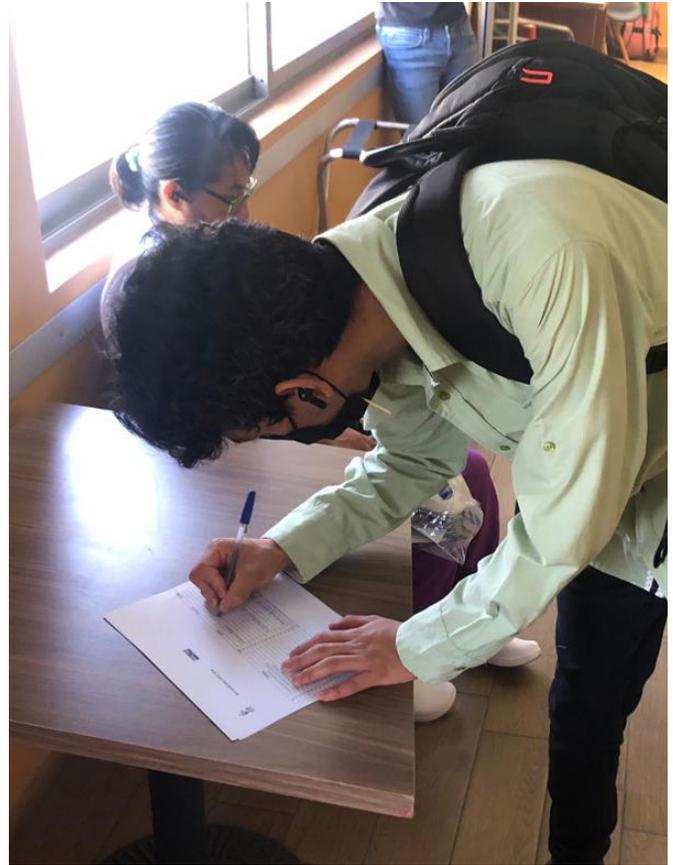
58 Participantes provenientes de Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos y Chalco de Díaz Covarrubias.

Asimismo, debido al rango de edad, las personas de la población objetivo se dedican a trabajar y/o a estudiar, por lo que los horarios de las actividades no se ajustaban a su tiempo "libre". Una porción significativa de las mujeres participantes lleva a cabo labores de cuidados, y en más de un grupo de discusión asistieron con sus hijas e hijos. Una lección aprendida es la necesidad de prever un espacio de cuidados cuando se realizan estas actividades que garantice la asistencia y tranquilidad de las mujeres que tienen a cargo el cuidado de otras personas.

Impactos

Es necesario tomar en cuenta estas restricciones para la interpretación de los resultados y evitar la generalización de las conclusiones.

El objetivo de la investigación es la identificación de motivadores de los comportamientos para generar una estrategia de prevención hiper-localizada que atienda al contexto, condiciones y matices de cada población. Lo anterior demuestra que, por una parte, el impacto de esta limitación en el muestreo puede ser subsanada con la revisión de otros recursos disponibles y, por otro lado, esta investigación no busca medir frecuencia o prevalencia de la VBGFT, sino identificar qué hay detrás de esta violencia.



Anexo 2: Ideas clave para la campaña de cambio de normas sociales.

A partir de la información recolectada en el trabajo investigativo, se identifican ideas clave para la construcción de mensajes y actividades comunicativas dirigidas a prevenir los comportamientos seleccionados de la VBGFT y, a la par, promover el uso de medidas y herramientas de seguridad digital.

Debido a la diversidad de los comportamientos, es indispensable priorizar los esfuerzos de la campaña dirigidos a generar impactos medibles y replicables que puedan ser escalables a nivel regional, o a contextos similares. Las ideas clave presentadas en esta sección pretenden plantear las preguntas adecuadas para llegar a las respuestas que quien e informen estas decisiones.

En Oaxaca y Estado de México, los comportamientos violentos que cubre el estudio, la difusión de contenido íntimo sexual (propio y ajeno) sin consentimiento (comportamiento 1) y el monitoreo y vigilancia (acecho) (comportamiento 2), comparten normas sociales enraizadas en estereotipos y roles de género tradicionales alrededor de las formas de relacionarse y comunicarse a través de tecnologías de información y comunicación (TIC) para personas jóvenes de 18 a 30 años.

En este sentido ¿cómo podríamos generar un concepto de campaña dirigido a atender esos factores que comparten ambos comportamientos?

En general, se identifica como necesario la construcción de relaciones en las que la conversación en torno al placer, la vivencia de la sexualidad y la privacidad e independencia surjan en condiciones de igualdad entre las partes, es decir, sin la presencia de algún elemento coercitivo basado en factores económicos, sociales, y, por supuesto de género, para fortalecer la agencia de las mujeres jóvenes.

- Para los comportamientos 1 y 2: El mensaje clave de la campaña puede tomar en cuenta la dinámica social para dirigir el cambio de comportamiento violento a uno de respeto a través de acciones de prevención que se enfoquen en fomentar la interlocución entre hombres, donde se aproveche el sentido de camaradería y complicidad para amonestar los comportamientos que buscamos evitar y enaltecer aquellos que buscamos promover.
- Además, puede aprovechar los motivadores individuales para generar la auto reflexión y la identificación y gestión de emociones.
- Si bien se tiene que el comportamiento 1.1 puede suceder durante o después de una relación de pareja, también se tiene registro de este comportamiento como una práctica generalizada de hombres hacia mujeres, normalizada por la sociedad. Por lo que, el alcance de la campaña podría incluir todos los escenarios en los que el comportamiento sucede.
- Respecto al uso de medidas y herramientas de seguridad digital como comportamiento 3, la falta de información clara y concreta y la dificultad para que las mujeres creen hábitos sostenibles parece deberse no sólo a la necesidad de mayor disponibilidad de información sino a la manera en que la información se ha diseminado. Las acciones y mensajes de campaña deberían enfocarse a contrarrestar las siguientes premisas:
 - ◆ Las mujeres saben que las medidas existen, pero no saben usarlas y/o no hay el hábito de usarlas.
 - ◆ Se sienten abrumadas por tener que usarlas, piensan que es muy engorroso o complicado.
 - ◆ Se sienten agotadas de tener que “protegerse” siempre.
 - ◆ Hay una falta del sentido de autoeficacia, piensan que “No importa lo que haga y cuántas medidas tome, esto igual te puede pasar”.
- Los canales identificados como primordiales para la difusión de la campaña son las redes sociales (principalmente Facebook, TikTok e Instagram).
 - ◆ En Estado de México, además, se mencionaron los tianguis y “mercaditas” como un espacio relevantísimo para hacer llegar los mensajes de la campaña a personas jóvenes que participan de los espacios de comercio local e informal tanto como comerciantes como consumidoras.
 - ◆ En Oaxaca, además de las redes sociales, se mencionaron las bardas, el perifoneo y la radio como un canal importante para los hombres jóvenes.
 - ◆ El influencer más mencionado en la encuesta es Luisito comunica.

- Algunas palabras o frases clave mencionadas durante el trabajo de campo y que podrían ser utilizadas para la construcción de mensajes son:
 - ◊ “Veo, disfruto y borro” – Sobre sexting seguro
 - ◊ “Proponer, reafirmar, confirmar” – Sobre consentimiento en las relaciones eróticas
 - ◊ “Yo pude (conseguir/borrar la foto), ¿tú puedes?”
 - ◊ “A ti también te puede pasar” – Sobre sensibilizar a los hombres sobre la posibilidad de también ser víctimas / sobrevivientes de violencia
 - ◊ Además, se considera de gran relevancia incluir lenguaje visual (emojis y otros elementos) en la construcción de mensajes, ya que son una herramienta muy utilizada para transmitir emociones cuando se encuentran con dificultades para abordar un tema (p. e. proponer sexting).

Anexo 3: Información clave en materia de incidencia para la prevención de VBGFT.

La investigación nos brindó información de utilidad para el diseño de acciones de incidencia que pudiesen ser estratégicamente abordadas por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para abogar por acciones públicas en materia de prevención de la VBGFT.

Un hallazgo relevante es que existe conocimiento de la normatividad aplicable y las sanciones (incluso penales) entre las personas jóvenes. Lo que revela que el conocimiento sobre las posibles sanciones que acarrea un comportamiento no evita que una persona incurra en este.

La existencia de estereotipos de género que sustentan estos comportamientos y de normas sociales que garantizan impunidad social cuando se perpetran son un motivador mucho más fuerte que el acceso a conocimientos técnicos y la posibilidad de tener consecuencias individuales (como las sanciones penales); por ello, virar el enfoque hacia una perspectiva preventiva y de transformación de las normas sociales es prioritario en materia en política pública.

Por otro lado, se encuentra que la dinámica que opera en relaciones de pareja basada en el concepto del amor romántico coloca a las mujeres en riesgo, ya que fija una expectativa de comportamiento que tiende a relacionar la expresión de celos con actitudes posesivas

Así, el reto de las políticas de prevención en específico en el ámbito educativo y de formación, está en transformar los mandatos de género asociados al amor romántico como la exclusividad sexual (monogamia), la complementariedad y el deber de complacer para las mujeres y de proteger para los hombres.

Fortalecer la abogacía para incluir la Educación Sexual Integral (ESI) como parte integral de los planes y programas educativos a nivel nacional y local, incluyendo a las nuevas tecnologías como una herramienta para la prevención de violencias y la vivencia del ámbito digital como un espacio más para el ejercicio de la sexualidad de forma placentera, libre y segura, es fundamental para lograr los puntos anteriores.

Sin embargo, las intervenciones en el ámbito educativo formal no son suficientes en contextos de desigualdad profunda en el acceso a los espacios escolares para la población joven. Es por ello que el diseño de acciones fuera del ámbito educativo para la formación, tales como mercados, tianguis, espacios deportivos y comunitarios podría ser de utilidad para llegar a más población y más diversa.

La creación de redes de apoyo locales entre hombres y entre OSCs para el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas y buenas prácticas de prevención parecen ser un camino poco explorado pero con gran potencial para la población que ha participado en esta investigación.

Por último, respecto a las herramientas de seguridad digital disponibles, es importante dar cuenta de que siguen siendo poco accesibles para las personas usuarias de las nuevas tecnologías, de manera preponderante para las mujeres, por lo que generar acciones que acerquen la información a esta población es prioritario, no únicamente en términos de información sino también de cómo usarla; p.e. haciéndola accesible por ejemplo traduciéndola al español, a lenguas indígenas o a formatos accesibles para personas ciegas, y generando espacios entre pares para el intercambio de experiencias en comunidad para socializar medidas y estrategias de prevención y protección.

MAGENTA
choose *better*